

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11126 *FUTURE COSMETICS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KISS PRODUCTS SPAIN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales universales de accionistas de Future Cosmetics, S.A. y Kiss Products Spain, S.L., celebradas el día 22 de octubre de 2014, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Future Cosmetics, S.A. de Kiss Products Spain, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la Sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la Sociedad absorbente en la cifra correspondiente al capital social de la absorbida, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscritos por los Administradores de las Sociedades intervinientes.

Se hace mención expresa del derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos por el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Teia, Barcelona, 27 de octubre de 2014.- Miguel Aiguade Pfefferman, Administrador de Future Cosmetics, S.A. David Ferring, Administrador de Kiss Products Spain, S.L.

ID: A140054431-1